

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE CARPINTERÍAS CATEGORÍA "E"

I.- Requisitos a presentar para Inscripción como persona natural:

1. Solicitud de Inscripción de la Carpintería y/o Centro Artesanal
2. Fotocopia de documento de identidad vigente (cedula, pasaporte o libreta de servicio militar)
3. Presentar un Programa de Abastecimiento de Materia Prima (PAPMP) análogo con los formatos establecidos en la Directriz ITE-002/2001, elaborado por un profesional forestal registrado en la ABT, o en su caso por el Responsable de la Unidad Forestal Municipal.
4. Fotocopia del NIT si lo tuviera, o en su caso, el compromiso de presentar en un tiempo determinado.
5. Testimonio de Constitución de la empresa, si lo tuviere.

II.- Requisitos a presentar para Inscripción como Persona Jurídica

1. Solicitud de Inscripción de la Carpintería y/o Centro Artesanal
2. Fotocopia de documento de identidad vigente del representante legal (cedula, pasaporte o libreta de servicio militar).
3. Presentar un Programa de Abastecimiento de Materia Prima (PAPMP) análogo con los formatos establecidos en la Directriz ITE-002/2001, elaborado por un Ingeniero o Técnico forestal registrado en la ABT, o en su caso por el Responsable de la Unidad Forestal Municipal.
4. Fotocopia del NIT si lo tuviera, o en su caso, el compromiso de presentar en un tiempo determinado. (Talleres artesanales, no corresponden presentar NIT).
5. Personería Jurídica de conformación de la asociación
6. Poder notariado del representante legal de la asociación.
7. Lista de afiliados a la asociación (Nombre Completo y N° de Documento de Identidad, adjuntar fotocopia simple de la misma).